



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 03**

FECHA: 7 DE FEBRERO DE 2008
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

RICARDO LAMBULEY	Presidente
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante Investigación
ANDRES CORREDOR	Representante de Proyectos Curriculares
CARLOS ARAQUE	Representante de Extensión
OCTAVIO GONZALEZ	Representante Estudiantes
GABRIEL SQUINAS	Representante Profesores
ROSA NAYUBER PARDO P.	Secretaria Académica

Invitados:

RAÚL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
BIBIANA CACERES	Coordinadora Artes Musicales
MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Creación
MARIA CLARA CERON	Producción Artes Musicales

DESARROLLO DE LA SESION

CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTA No. 002 DE 2008

Una vez hechas las consideraciones respectivas, el Consejo aprueba el acta correspondiente a la sesión No. 002 de 2008.

INFORME DEL DECANO

- El Consejo Académico, por petición de los Decanos, aprobó la ampliación del plazo para digitar los planes de trabajo de los docentes hasta el 15 de febrero de 2008.

El Maestro Ricardo, presentó ante el Consejo Académico un informe de lo que había sido el anterior Consejo Superior, porque considera importante que en calidad de representante de las directivas académicas, se presente un informe cada vez que haya sesión del Consejo Superior.

El tema central de esa sesión de Consejo Superior fue el presupuesto para el año 2008. En primer lugar, el Señor Alcalde, hizo una presentación sobre la gestión de la Alcaldía, la cual busca que la Universidad pueda aportar y apoyar en muchos de los compromisos que tiene, en base a su plan de desarrollo y al de la Universidad.

Posteriormente, el Señor Rector, propuso que cada uno de los miembros del Consejo Superior hicieran una breve presentación. El Maestro Ricardo manifestó el interés de la



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

comunidad académica para que la Alcaldía preste atención al tema de la calidad académica en la formación universitaria, en consideración a que a las Alcaldías en su mayoría han manifestado solamente su interés por la cobertura y es así como la Universidad ha venido ampliando la cobertura de 7.000 a 26.000 tratando de ser coherentes; sin embargo, no corresponde con la calidad de los procesos académicos.

En seguida, el Señor Alcalde se retiró y la sesión fue precedida por el Doctor Abel Rodríguez; en ese momento fueron puestas en la mesa dos iniciativas: La primera del Doctor Abel que consistió en aprobar \$2.500 millones de pesos para el proyecto de la Ciudadela El Porvenir. La segunda iniciativa surgió a raíz de un comentario del Señor Alcalde para que en el futuro la Universidad considere la posibilidad de crear una Facultad de medicina; frente a este comentario apareció una propuesta del representante de los egresados, Profesor Jorge González, para que se incluya dentro de este presupuesto un rubro denominado creación de la unidad de salud al interior de la Universidad, frente a lo cual el Rector señaló que no era pertinente abrir este rubro hasta que no se contara con un proyecto, decisión que fue apoyada por el Maestro Ricardo Lambuley.

- Por otra parte, el Consejo Académico hizo un llamado para que los Decanos hagan el mejor ejercicio con el tema de los perfiles, porque a partir de la próxima semana este será uno de los temas que se abordaran en las sesiones de Consejo.
- Finalmente, el Maestro Ricardo Lambuley, informa que esta semana participó en una reunión sobre el plan de desarrollo trienal; la idea es que se va a trabajar en dos ejes, el primero en las políticas del plan decenal y las políticas distritales de la Administración y la segunda es que cada unidad hará un ejercicio de priorización de proyectos, aclarando que se trabajará sobre el plan de desarrollo decenal, pero tomando lo mas urgente a desarrollar en tres años. El Plan de desarrollo trienal debe ser presentado por el Señor Rector al Consejo Superior en el mes de abril.

OFICIALIZACIÓN COORDINADORES

El Decano oficializa la conformación del nuevo equipo de trabajo de la Facultad a partir del primer periodo académico 2008-I, así:

Maestro Rafael Méndez	Coordinador de Artes Plásticas y Visuales
Maestro Ricardo Forero	Coordinador de Laboratorios
Maestro Néstor Lambuley	Coordinador de la Academia Luís A. Calvo
Maestro Cesar Villamil	Coordinador del Preparatorio de Artes Musicales
Maestra Sonia Castillo	Coordinadora del Preparatorio de Artes Plásticas
Maestro Eliécer Cantillo	Coordinador del Preparatorio de Artes Escénicas
Maestro Jhon Mario Cárdenas	Coordinador de Acreditación
Maestra Bibiana Cáceres	Representante de los Coordinadores de Proyecto Curricular al Consejo de Facultad

De igual manera se ratifican a los siguientes coordinadores:

Maestro Raúl Parra	Coordinador Artes Escénicas
--------------------	-----------------------------



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Maestra Bibiana Cáceres	Coordinadora Artes Musicales
Maestro Pedro Pablo Gómez	Coordinador de Investigación y Director de la Revista Calle 14
Maestro Carlos Araque	Coordinador de la Unidad de Extensión
Maestra Maria José Arbelaez	Coordinadora de la Unidad de Creación
Maestro Andrés Corredor	Coordinador del Comité de Currículo

El Maestro Ricardo Lambuley, solicita dirigir comunicación a los Maestros Néstor Lambuley y Andrés Corredor, informándoles que el Consejo de Facultad los considera un miembro invitado permanente y que cuando consideren necesario agendar puntos, o asistir a alguna sesión lo pueden hacer.

INSTITUTO DE ARTES

Una vez hechas las consideraciones del caso, el Consejo de Facultad, aprueba el proyecto de acuerdo “Por el cual se crea el Instituto de Artes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, el cual será remitido al Consejo Académico, con el fin de ser incluido en la agenda de la próxima sesión para su aprobación y posterior envío al Consejo Superior.

De igual manera, delega a la Maestra Maria José Arbeláez, al Maestro Carlos Araque y al Maestro Pedro Pablo Gómez para realizar la segunda presentación ante el Consejo Académico, teniendo en cuenta que ellos fueron los encargados de realizar la primera presentación.

60 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL

Con respecto a la celebración de los 60 años de la Universidad Distrital el Maestro Ricardo Lambuley, Informa que en la pasada sesión de Comité de Decanos, el profesor Uriel Coy, hizo la presentación de la agenda con la idea fundamental de generar una programación y un festejo especial por lo que significan 60 años de tradición académica para la ciudad.

Por lo anterior, el Maestro Ricardo en conversaciones con el Profesor Uriel, manifestó su interés porque sea la Facultad de Artes, quien se encargue de la programación artística, sin que esto signifique que las otras iniciativas no tengan validez, sino que la Facultad debería articular estas iniciativas para que la Universidad pueda contar con un altísimo nivel artístico en dicha la celebración.

También el Señor Decano solicitó a Maria Clara Cerón asistir a la reunión que se llevó a cabo el día de ayer 6 de febrero, para tratar el tema de la programación, pero en dicha reunión solo se trato el tema del logo de la celebración.

El Maestro Carlos Araque, también adelanto conversaciones con el Profesor Uriel Coy, teniendo en cuenta la programación presentada por el mismo, para proponer que la Facultad pueda presentar una contrapropuesta en cuanto a la programación artística. La idea es mostrar lo más sobresaliente de cada Proyecto Curricular, para vincularlas con esta celebración.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

María Clara Cerón, propone que en el caso de Artes Escénicas, se puedan mostrar las obras estrenadas en el mes de diciembre de 2007, en Artes Plásticas se podría tener en cuenta algunos de los (35) proyectos de grado, en música se cuenta en promedio con (80) conciertos semestrales, con algunos eventos que están planteados como el encuentro Universitario de coros que será en mayo, para junio será el estreno de la misa en sol de Schubert. Este semestre se amplió el número de grupos institucionales para un total de (12), pensando además en el evento central, en donde podría funcionar una presentación musical, una función especial de teatro para toda la comunidad académica.

Por lo anterior, el Maestro solicita a María Clara Cerón presentar una primera contrapropuesta dirigida al Rector, donde se manifiesta el interés del Consejo de Facultad para que esta Facultad se vincule a la celebración de los 60 años de la universidad con diferentes actividades, con copia al profesor Uriel Coy.

INVITACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA ELECTROACUSTICA – MAESTRO GUSTAVO LARA

El Consejo de Facultad de Artes, abordó la solicitud de permiso de fecha 5 de febrero de 2008 del docente Gustavo Lara, maestro de vinculación especial, adscrito al Proyecto Curricular de Artes Musicales, para participar en el Festival Internacional de Música Electroacústica “Primavera en la Habana” en Cuba entre los días 10 al 14 de marzo de 2008 y teniendo en cuenta que al revisar la normatividad vigente no se encuentra sustento para autorizar permisos o comisiones a docentes ocasionales; determinó dar traslado a la Vicerrectoría Académica.

De igual manera, como la Facultad no cuenta con recursos para brindar el apoyo económico para la compra de los tiquetes aéreos; decidió trasladar la solicitud a Bienestar Institucional.

CONCURSOS ABREBIADOS

• Proyecto Curricular Artes Musicales

El Consejo de Facultad de Artes, analizó la solicitud No. CPC-002-2008 del Consejo Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió aprobar la contratación de un docente experto a través del concurso docente abreviado de arpa llanera para el periodo académico 2008-1.

• Proyecto Curricular Artes Plásticas

El Consejo de Facultad aprobó la apertura de cuatro concursos abreviados para el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y visuales en las áreas de: Procesos cerámicos y tridimensional, digital y teoría e historia del arte. .

• Proyecto Curricular Artes Escénicas



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud No. FAA-PAE-013-2008 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y al respecto decidió aprobar la apertura de los concursos abreviados en expresión corporal - entrenamiento (10 horas), Taller Integral I, y Taller de dirección I (8 horas), con el fin de vincular dos maestros hora cátedra.

TRASLADO DE LOS PREPARATORIOS A EXTENSION

El Maestro Carlos Araque, manifiesta que la reunión que se llevo a cabo el día de ayer fue muy importante en términos en que se pusieron sobre la mesa los diferentes planteamientos, considera que existe una proyección para que los preparatorios sean administrados desde la Unidad de Extensión, sin perder la vinculación académica con los Proyectos Curriculares, el debate seguirá y hacia finales de la segunda semana de abril se estará presentando una propuesta concreta para la instalación de los preparatorios.

El Maestro Ricardo Lambuley, informa que la reunión fue básicamente de reconocimiento, y teniendo en cuenta que están pendientes algunos convenios con instituciones que quieren que se repliquen estos modelos de preparatorio, se espera que la Unidad de Extensión pueda presentar una oferta y que no sea de manera individual que cada Proyecto Curricular lo presente. También se discutió la posibilidad para que los coordinadores de preparatorio y los coordinadores de la parte artística de cada Proyecto Curricular pertenezcan al equipo de extensión.

OFICIALIZACION EXTEMPORANEA DE MATRÍCULAS

El Consejo abordó el caso de los estudiantes Acuña Balcazar Edgar Javier y Cuervo Barón Donny Benjamín, admitidos a primer semestre para el periodo académico 2008-1, que no oficializaron su matricula, de manera oportuna en los plazos establecidos en el Calendario Académico y que posteriormente presentaron ante el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, la solicitud para poder oficializar su matricula de manera extemporánea. Dichas solicitudes fueron negadas, tanto por el Consejo Curricular como por el Consejo de Facultad, dando cumplimiento a la oportuna publicación del número de cupos disponibles para opcionados; sin embargo, el Comité de Admisiones las aprobó.

Por lo anterior, el Consejo de Facultad, solicita enviar comunicación al Consejo Académico para que aclarar, qué tipo de solicitudes extemporáneas son de resorte del Consejo de Facultad y cuales son competencia del Comité de Admisiones y del Consejo de Académico, toda vez que no existe claridad sobre el conducto regular a seguir, generando dificultad en la prestación de servicio a los estudiantes, quienes se ven obligados a trasladarse entre la sede de la Facultad y la sede administrativa, para poder conseguir una respuesta a su solicitud.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión de Consejo de Facultad.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB